UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA DE LA(S) PROPUESTA(S) RECIBIDA(S) INVITACIÓN PÚBLICA DSU A 0955-14 ADQUISICIÓN DE SERVICIOS IPS, PERSONA JURIDICA UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTA, QUE SE DEDIQUE A LA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PATOLOGIAS DE SALUD MENTAL, CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO	**Código:** U-FT-12.002.039 **Versión**: 0.0 **Página**: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:	**DSU-A-955**	**De: (Año)**	**2014**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA FUNDACIÓN LIGA CONTRA LA EPILEPSIA
Documentos a presentar con la Oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en los numerales 3 de la presente invitación pública	**Documentos para acreditar experiencia:** La oferta deberá contener como mínimo la información exigida en el numeral 3, literal (c)	**El proponente allega experiencia relacionada con el objeto a contratar:** **UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD- UNISALUD, de la Universidad Nacional de Colombia, relaciona los siguientes contratos:** **1. ODS 352/2012. Objeto:** El contratista se obliga a prestar los servicios de consulta de neuropediatría, neurología, psicología, pruebas de neuropsicología, terapia individual por psiquiatria infantil y adultos, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, electroencefalografia computarizada y video telemetría, para los afiliados y beneficiarios de otras universidades estatales cuyos servicios se encuentren contratados con UNISALUD, conforme a la propuesta de servicios y portafolio presentado por el contratista, el cual forma parte integral de la ODS. **Valor total:** $18.000.000 Nota: El acta no registra fecha de inicio, ni plazo del contrato, por lo cual no cumple con los requerimientos de la invitación pública. **2. ODS 127/2012. Objeto**: El contratista se obliga a prestar los servicios de consulta de psicología, pruebas de neuropsicología, terapia individual por psiquiatria, consulta de trabajo social, terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, electroencefalograma, video telemetría y polisomnografia para los afiliados y beneficiarios de la unidad de servicio de salud- unisalud, así como los afiliados y beneficiarios de otras universidades estatales cuyos servicios se encuentren contratados con UNISALUD, conforme a la propuesta de servicios y portafolio presentado por el contratista el cual forma parte integral de la presente ODS. **Valor total**: $24.000.000. **Plazo total:** dos (2) años, dos (2) meses y veintiseis (26) días **TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: dos(2) años, dos (2) meses y veintiseis (26) días**	**CUMPLE CON EL REQUISITO**
	CERTIFICADO DE HABILITACIÓN: Copia certificado de habilitación vigente, expedido por la secretaría o ente territorial de salud pertinente y/o Invima	Anexa constancia de renovacion de habilitacion con vigencia hasta el 31 de Mayo de 2014.	**CUMPLE CON EL REQUISITO**
	Copia Póliza de Responsabilidad Civil	Anexa póliza de Responsabilidad Civil la cual vence el 30 de abril de 2015	**CUMPLE CON EL REQUISITO**
	Lugar de Ejecución:	Los servicios se prestarán en la ciudad de Bogotá: Calle 35 No. 17 -48	**CUMPLE CON EL REQUISITO**
	La propuesta a presentar debe contener como minimo lo siguiente: Lugar de la Prestacion del Servicio, oportunidad en el servicio, recurso humano, y anexar relacion de los servicios a ofertar con codigos CUPS y tarifas en pesos colombianos en CD (archivo en formato EXCEL).	Presenta el recurso humano, capacidad y tarifas en medio magnético.	**CUMPLE CON EL REQUISITO**
CALIFICACIÓN OBTENIDA		**CUMPLE/ RECHAZO**	
ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un oferente)	Se asignarán cuarenta (40) puntos al Proponente que acredite el mayor tiempo de experiencia, según las certificaciones allegadas conforme a lo dispuesto en en el numeral tres (3) literal "c" de la presente invitación pública. A los demás se les asignaran los puntos que corresponden, aplicando regla de tres simple.	**TOTAL DE EXPERIENCIA RELACIONADA ACORDE A LOS PARÁMETROS DE LA INVITACION PUBLICA: dos(2) años, dos (2) meses y veintiseis (26) días**	**40 PUNTOS**
	Se otorgarán sesenta (60) puntos al Proponente que presente las menores tarifas	Se tendrán en cuenta cuatro(4) criterios, cada uno de los cuales se les asignará quince (15) puntos. El proponente que oferte la menor tarifa en cada uno de los criterios se le asignara quince (15) puntos; a los demás se les otorgara puntaje aplicando la regla de tres inversa. **CRITERIOS** / **PUNTAJE** Tarifa consulta especializada: 15 PUNTOS Valor Consulta y/o valoración por neuropsicologia (sesion): 15 PUNTOS Valor Telemetria (hora exámen): 15 PUNTOS Valor prueba cognitiva: 15 PUNTOS **TOTAL DE PUNTOS**: **60 PUNTOS**	**60 PUNTOS**
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR		**100 PUNTOS**	**100**

ANTECEDENTES:

1. El día el [20] de MAYO de [2014], se realizó invitación pública para la PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON PATOLOGIAS DE SALUD MENTAL, CONSULTA ESPECIALIZADA, PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICO., ubicada en la ciudad de Bogotá.la cual se publicó vía WEB http://www.unisalud.unal.edu.co/sedes/bogota/proveedores/contratacion-informes.html
2. La fecha de cierre de la invitacion pública estuvo prevista para el [23] de Mayo] de [2014]
3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: **FUNDACION LIGA CONTRA LA EPILEPSIA**

OBSERVACION:

CONCLUSIÓN: Se selecciona al proponente **FUNDACION LIGA CONTRA LA EPILEPSIA** teniendo en cuenta que cumplio con todos los criterios establecidos en la presente invitación pública y que la demanda y la oportunidad del servicio hacen necesario contar con la Red de prestadores del servicio con esta entidad garantizando de ésta manera la prestación de los servicios a los afiliados cotizantes y beneficiarios de UNISALUD

Fecha de elaboración: [27] de Mayo de [2014]

original firmado
(OLGA AURORA MURILLO ROJAS)
Firma

(Nombre Evaluador)
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea valida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador deberá dejar constancia en la conclusión de este informe de evaluación respecto a si la oferta economica es favorable y se encuentra dentro del estandar del mercado.

2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la Invitación, dejando constancia en éste formato, del criterio aplicado y de su resultado final

3. Cuando la evaluación se haga por comparacion de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclución deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexos a la presente evaluacion.

4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.